

**ACUERDO DE LA PRESIDENCIA
EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)
Jerez de la Frontera
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CUATRO VEHÍCULOS 4x4 NUEVOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA**

Previa publicación en la página web de EMEMSA del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares regulador de la contratación del suministro de cuatro vehículos 4X4 nuevos por procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria para Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A., se ha presentado en tiempo y forma las siguientes propuestas:

Nº Registro EMEMSA	EMPRESA	LOTE
024/22	Nimauto, S.L.	1
025/22	Caetano Fórmula Cádiz, S.L.	2

La oferta presentada por Caetano Fórmula Cádiz, S.L. - Lote 2: Tres (3) vehículos 4x4- cumple con todos los requisitos requeridos. La presentada por Nimauto, S.L. -Lote 1: Un (1) vehículo Pick-Up 4x4- no cumple con algunas de las especificaciones técnicas mínimas requerida a los vehículos –listado de control-, no siendo admitida por la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación declaró admitida la siguiente proposición:

Nº Registro EMEMSA	EMPRESA	LOTE
025/22	Caetano Fórmula Cádiz, S.L.	2

Valoradas las ofertas, la Mesa de Contratación considera la oferta más ventajosa económicamente la presentada por Caetano Fórmula Cádiz, S.L. con una puntuación total obtenida de 79 puntos.

LOTE	EMPRESA	IMPORTE UNIDAD SIN IVA
Lote 2, Tres (3) vehículos 4x4	Caetano Fórmula Cádiz, S.L.	17.598,65€

Se solicita a la empresa adjudicataria que, con carácter previo a la formalización del contrato, en el plazo máximo de 7 días hábiles desde la comunicación fehaciente de la adjudicación, aporten la documentación recogida en el punto 6. CONTRATACIÓN apartados a) punto 2 y apartado b):

- Apartado a) punto 2:
 - Documento nacional de Identidad del representante legal del ofertante. Los que representen a sociedades, o a otras personas físicas, presentarán además poder notarial al efecto
 - Certificación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias (Estatal, Autónoma y Local) según el art. 13 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

Calle Patricio Garvey, 1-3º
11402 – JEREZ - España
Telfs: + 34 956 14 96 75
Fax: + 34956 33 40 57

daadministrativo.ememsa@aytojerez.es

- Apartado b)
 - Toda la documentación necesaria para tramitar el pedido de los vehículos.

Una vez presentada dicha documentación el 21 de abril de 2022 a las 10:37 a.m. y siendo registrada por EMEMSA con nº de registro 030/22, no existiendo reclamación alguna, se propone la adjudicación definitiva de la contratación del suministro del Lote 2, Tres (3) vehículos 4x4, a Caetano Fórmula Cádiz, S.L. por un importe total por unidad incluido iva, matriculación y pre-entrega de 21.294,37€.

No existiendo reclamación alguna, a la vista lo anterior y por las facultades de esta Presidencia, recogidas en el Art. 25 de los Estatutos de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A, acuerdo:

Primero.- La adjudicación definitiva de la contratación del suministro del Lote 2, Tres (3) vehículos 4x4, a Caetano Fórmula Cádiz, S.L. por un importe total por unidad incluido iva, matriculación y pre-entrega de 21.294,37€..

Segundo.- Notificar a las empresas la presente Resolución, y citarla para la formalización del contrato, como recoge el art. 153 de LCSP, no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación.

Tercero.- Publicar la adjudicación en el Perfil de Contratante de EMEMSA.

Jerez de la Frontera, en la fecha de la firma

Fdo.: M^a del Carmen Sánchez Díaz
PRESIDENTA